

# Índice

---

<b>Abreviaturas</b> . . . . .	15
<b>I. El derecho a la protección de datos de carácter personal</b> . . . . .	19
1. EL DERECHO FUNDAMENTAL A LA PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL . . . . .	19
2. OBJETO DEL DERECHO . . . . .	25
3. PRINCIPIOS DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES . . . . .	27
3.1. <i>El principio de información</i> . . . . .	28
3.2. <i>El consentimiento del afectado</i> . . . . .	30
3.3. <i>El principio de finalidad o de incompatibilidad</i> . . . . .	34
3.4. <i>El principio de calidad de los datos</i> . . . . .	36
3.5. <i>El principio de veracidad</i> . . . . .	37
4. LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS . . . . .	37
4.1. <i>Derechos de acceso, oposición, rectificación y cancelación de los datos</i> . . . . .	39
4.1.1. Derecho de acceso . . . . .	40
4.1.2. Derecho de oposición . . . . .	41
4.1.3. Derecho de rectificación . . . . .	43
4.1.4. Derecho de cancelación . . . . .	43
4.2. <i>El derecho de indemnización</i> . . . . .	45
4.3. <i>Impugnación de valoraciones basadas exclusivamente en un tratamiento de datos personales</i> . . . . .	46
<b>II. El derecho a la protección de datos y la Administración Pública</b> . . . . .	49
1. LA CREACIÓN, MODIFICACIÓN Y SUPRESIÓN DE LOS FICHEROS PÚBLICOS . . . . .	52
2. EXCEPCIONES A LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN EL TRATAMIENTO DE DATOS . . . . .	54
3. EXCEPCIONES A LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS FRENTE AL TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL . . . . .	57

4.	LA CESIÓN O COMUNICACIÓN DE DATOS QUE OBTENEN EN PODER DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS . . . . .	58
4.1.	<i>La cesión o comunicación de datos entre Administraciones Públicas</i> . . . . .	58
4.2.	<i>La cesión o comunicación de datos personales a particulares.</i> . . . . .	61
5.	LOS FICHEROS DE LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD . . . . .	62
<b>III.</b>	<b>Las Entidades locales ante el derecho a la protección de datos de carácter personal</b> . . . . .	65
1.	LOS FICHEROS MUNICIPALES . . . . .	66
1.1.	<i>Ficheros municipales</i> . . . . .	67
1.2.	<i>Disposición general creadora del fichero</i> . . . . .	71
1.2.1.	Proyecto de disposición general . . . . .	73
1.2.2.	Trámite de alegaciones . . . . .	74
1.2.3.	Informes . . . . .	74
1.2.4.	Aprobación y publicación . . . . .	74
1.2.5.	Inscripción en el Registro de Ficheros de Datos Personales . . . . .	74
2.	RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE DATOS . . . . .	76
2.1.	<i>Recogida de los datos</i> . . . . .	76
2.2.	<i>Mantenimiento y actualización de datos.</i> . . . .	78
2.3.	<i>Tratamiento de los datos por la Administración local</i> . . . . .	79
2.4.	<i>Comunicación o cesión de datos</i> . . . . .	82
2.4.1.	Comunicación o cesión de datos a otras Administraciones . . . . .	83
2.4.2.	Comunicación o cesión de datos a personificaciones jurídico-privadas creadas por la Administración local . . . . .	84
2.4.3.	Comunicación o cesión de datos a terceros. En especial, el caso de los concesionarios y contratistas . . . . .	85
A)	El deber de secreto . . . . .	86
B)	Los contratistas . . . . .	86
C)	El problema de la subcontratación . . . . .	90
3.	DOCUMENTO DE SEGURIDAD . . . . .	92

<b>IV.</b>	<b>El Padrón municipal</b> . . . . .	95
1.	NATURALEZA JURÍDICA . . . . .	95
2.	CONTENIDO DE LOS DATOS DEL PADRÓN . . . . .	98
3.	LA RECOGIDA DE DATOS PARA EL PADRÓN. . . . .	100
3.1.	<i>Comunicación obligatoria de los interesados</i> . . . . .	100
3.2.	<i>Recogida de oficio de datos del Padrón</i> . . . . .	101
3.2.1.	Ayuntamientos . . . . .	101
3.2.2.	Administración General del Estado . . . . .	104
3.2.3.	Instituto Nacional de Estadística . . . . .	104
3.2.4.	Oficina del Censo Electoral . . . . .	105
4.	GESTIÓN DEL PADRÓN . . . . .	106
4.1.	<i>Ayuntamientos</i> . . . . .	106
4.2.	<i>Gestión supletoria por Administraciones supra-municipales</i> . . . . .	108
4.3.	<i>Instituto Nacional de Estadística</i> . . . . .	109
4.4.	<i>Consejo de Empadronamiento</i> . . . . .	110
5.	COMUNICACIÓN DE DATOS DEL PADRÓN . . . . .	111
5.1.	<i>Regulación originaria de la LBRL en 1985</i> . . . . .	111
5.2.	<i>La regulación de la Ley 4/1996 modificando la Ley 7/1985.</i> . . . . .	113
5.2.1.	Confidencialidad y cooperación administrativa . . . . .	114
5.2.2.	Comunicación de datos del Padrón a otras Administraciones . . . . .	116
5.2.3.	Instituto Nacional de Estadística . . . . .	117
5.2.4.	Oficina del Censo Electoral . . . . .	118
5.2.5.	Los datos padronales de los extranjeros . . . . .	119
A)	La Ley Orgánica de Derechos y Libertades de los Extranjeros . . . . .	120
B)	La Ley de Bases de Régimen Local y los datos padronales de los extranjeros . . . . .	121
5.2.6.	Borradores de anteproyecto de Ley de Gobierno y de Administración Local . . . . .	125

6.	PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES Y PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL . . . . .	125
6.1.	<i>El Padrón en cuanto fichero</i> . . . . .	125
6.1.1.	Creación . . . . .	126
6.1.2.	Responsable del Fichero- Padrón . . . . .	126
6.1.3.	Encargado del tratamiento de los datos del Padrón . . . . .	127
6.2.	<i>Principios del derecho a la protección de datos y Padrón de habitantes</i> . . . . .	127
6.2.1.	Principio de calidad de los datos del Padrón municipal de habitantes . . . . .	128
6.2.2.	Derecho de información en la recogida de datos y Padrón de habitantes . . . . .	128
6.2.3.	Principio de consentimiento y Padrón de habitantes . . . . .	129
6.3.	<i>Padrón y derechos instrumentales del derecho a la protección de datos</i> . . . . .	131
6.4.	<i>Tratamiento de los datos del Padrón municipal de habitantes por el propio municipio</i> . . . . .	134
6.4.1.	Finalidad del Padrón. La transformación cualitativa del Padrón municipal de habitantes . . . . .	134
6.4.2.	Utilización del Padrón por diferentes órganos del Ayuntamiento . . . . .	142
6.4.3.	Utilización del Padrón por los Concejales del Ayuntamiento . . . . .	144
6.4.4.	Utilización del Padrón por la propia Policía municipal . . . . .	147
6.5.	<i>Cesión de datos del Padrón a otras Administraciones Públicas</i> . . . . .	147
6.5.1.	Principios relativos a las cesiones . . . . .	148
6.5.2.	Creación de ficheros o registros de población por la Administración General del Estado y las Administraciones autonómicas . . . . .	150
6.6.	<i>Cesión a terceros de los datos del Padrón</i> . . . . .	151

V.	<b>Otros ficheros municipales</b> . . . . .	153
1.	FICHERO DE PERSONAL AL SERVICIO DE LA ENTIDAD LOCAL . . . . .	154
2.	FICHEROS DE LA POLICÍA LOCAL . . . . .	158
3.	FICHEROS DE LA HACIENDA LOCAL . . . . .	164
3.1.	<i>Hacienda Local y datos tributarios de carácter personal</i> . . . . .	164
3.2.	<i>Información catastral en la gestión local del Impuesto sobre Bienes Inmuebles</i> . . . . .	171
3.3.	<i>El Impuesto de Actividades Económicas</i> . . . . .	174
VI.	<b>Bibliografía</b> . . . . .	177
VII.	<b>Índice de Sentencias y Documentos</b> . . . . .	181